

Hechos destacados de la semana 10 al 16 de marzo

10 de marzo



Presidente Bukele anuncia medidas para combatir la inflación

En cadena nacional, el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció, que el Ejecutivo pondrá en marcha 11 medidas para aliviar la economía de la población salvadoreña afectada por la inflación a nivel mundial. El mandatario señaló que el incremento de precios ha sido causado por la pandemia y, recientemente, por el conflicto entre Rusia y Ucrania, y las posteriores sanciones impuestas por Estados Unidos y países europeos. Entre las medidas propuestas por el Gobierno se contempla la suspensión de dos impuestos que se aplican actualmente a los combustibles. Además, se implementará un subsidio adicional al gas propano, se exonerarán los aranceles de importación a 20 productos básicos, se pondrán en marcha planes de fiscalización del cumplimiento de las medidas, entre otros puntos. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.





Juez ordena detención a expresidente Cristiani, exdiputado Parker y tres militares más acusados de cometer masacre de la UCA

El Juzgado Tercero de Paz de San Salvador decretó instrucción formal y ordenó la detención provisional del expresidente de la República, Alfredo Cristiani, por la masacre de seis sacerdotes jesuitas y dos de sus colaboradoras en la Universidad Centroamericana (UCA) en noviembre de 1989. El juzgador también ordenó la detención del exdiputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodolfo Parker y contra los militares Nelson Iván López, Joaquín Armando Cerna Flores y Óscar Alberto León Linares. También fue ordenada la detención de Inocente Montano, sin embargo, este ya se encuentra purgando una condena de 133 años en España por la masacre de los sacerdotes. Por otra parte, el juez resolvió dar medidas alternas a la detención a Juan Rafael Bustillo Toledo, Carlos Camilo Hernández Barahona, Manuel Antonio Rivas Mejías, Juan Orlando Zepeda, Rafael Humberto Larios López. [2]



Capturan a empresario Catalino Miranda y le retiran concesión de línea a 293 unidades de rutas 42 y 152

La Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre la detención del empresario del transporte público Catalino Miranda, a quien se le acusa de incrementar el pasaje de forma ilegal y de obstaculizar la vía pública con sus unidades. El Gobierno convocó a una conferencia en la que el ministro de Obras Públicas, Romeo Herrera, informó que le suspendieron la concesión de la línea a 293 unidades de Miranda que operaban las rutas 42 y 152 por el incumplimiento del contrato. Herrera agregó que de esas unidades, 215 son microbuses y 78 son autobuses. En consecuencia, tampoco recibirán compensación económica mensual. [3]



Asamblea aprueba suspensión temporal de dos impuestos y modificación de aranceles para alimentos

La Asamblea Legislativa realizó una sesión plenaria extraordinaria para aprobar las iniciativas propuestas por el Ejecutivo para paliar el alza de precios de los combustibles y la canasta básica. Las tres propuestas aprobadas son la suspensión temporal por tres meses al Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) así como la Contribución Especial al Transporte Público (COTRANS), que se cobran en cada galón de gasolina y que juntos suman 26 centavos de dólar, y la Ley Especial Transitoria de combate a la inflación de precios de productos básicos. El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, solicitó la modificación de agenda para que las tres propuestas presentadas ante el pleno fueran aprobadas con dispensa de trámite. [4]



Militares operan unidades de ruta 42 y 152

Miembros de la Fuerza Armada operaron las unidades retiradas al empresario Catalino Miranda de las rutas 42 y 152. La noche del sábado, el Viceministerio de Transporte (VMT) suspendió las líneas y el subsidio a 293 unidades de transporte de la cooperativa Acostes de R.L., del empresario Catalino Miranda, quien además fue detenido bajo la acusación de haber aumentado la tarifa de pesaje, alterar la documentación y obstaculizar las calles. El Gobierno informó que para que los usuarios de las rutas no se vean afectados por la suspensión de las rutas 42 y 152 se desplegaron motoristas de la Fuerza Armada para que operen las unidades de Catalino Miranda. A través de su cuenta de Twitter, el ministro de Defensa, Francis Merino Monroy, defendió que las acciones están amparadas en la Constitución de la República y las leyes de transporte terrestre. [5]



UCA reprocha que Fiscalía no reconoce a las víctimas de la masacre jesuita

Tras las órdenes de captura para seis de los 13 acusados por la masacre de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), el rector de la institución, Andreu Oliva, reprochó que la Fiscalía General de la República (FGR) no reconoce a las víctimas e intenta separarlas del proceso penal. Según el representante de la universidad, desde el inicio del proceso penal, no ha habido un interés por conocer la posición de las víctimas “a pesar de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el año de 1999 señaló que las víctimas de la masacre en la UCA eran los familiares de Elba y Celina, los familiares de los padres jesuitas, la comunidad universitaria y la compañía de Jesús”. El Juzgado Tercero de Paz ordenó que el caso de la masacre de la UCA pase a la fase de instrucción, y ordenó girar capturas a seis de los acusados, incluido el expresidente Alfredo Cristiani. En esa resolución, el juez no aceptó al abogado Arnau Baulenas como querellante del proceso a nombre de un hermano del asesinado padre Ellacuría. [6]



Mesa Nacional del Transporte señala falta de debido proceso en caso rutas 42 y 152

La Mesa Nacional del Transporte expresó su preocupación por la intervención del Gobierno en las operaciones de las unidades de buses y microbuses propiedad del empresario Catalino Miranda, quien fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) el pasado 12 de marzo. "Nos encontramos sumamente preocupados por la toma de acciones sin realizar el debido proceso, donde se respeten las garantías básicas y fundamentales de un estado democrático de derecho", dijo la gremial en un comunicado difundido en redes sociales. Abogados han señalado que la captura del empresario es ilegal y que las conductas que las autoridades le atribuyen no están tipificadas en ninguna ley penal. La PNC aseguró que Miranda fue capturado por el delito de "resistencia agresiva". [7]



Organizaciones de víctimas de la guerra civil se pronuncian en contra de obras en El Mozote

El Comité de Madres y Parientes de Prisioneros, Desaparecidos y Mártires Políticos de El Salvador (Comadres) realizó un plantón en el caserío El Mozote, en Morazán, para exigir al Gobierno que respete el sitio que conmemora la masacre ocurrida en dicho lugar y en otros caseríos aledaños, indicó Milagro de Peña, representante de Comadres. El director de Tutela Legal doctora “Maria Julia Hernández”, Ovidio Mauricio, reiteró el llamado al Gobierno de El Salvador a respetar a las víctimas de El Mozote, quienes no han sido informadas sobre las remodelaciones que la Dirección de Obras Municipales (DOM) realiza en la plaza central y otras áreas del caserío El Mozote. [8]

16 de marzo



CIDH realiza audiencia para conocer situación de la independencia judicial en El Salvador

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desarrolló una audiencia pública con organizaciones de la sociedad civil y representantes del Estado salvadoreño, para conocer la situación de la independencia judicial en el país. Los representantes de las diversas organizaciones de la sociedad civil expusieron los hechos que consideran que evidencian cómo se ha violentado la independencia de poderes. Como ejemplo de lo anterior, las organizaciones señalaron la remoción de los magistrados de la Sala de lo Constitucional el pasado 1 de mayo y las reformas aprobadas a la Ley de la Carrera Judicial que obligó a jueces mayores de 60 años a retirarse de sus cargos. La CIDH también realizó una segunda audiencia con organizaciones de la sociedad civil y representantes de medios de comunicación para conocer la situación de espionaje estatal del que han sido víctimas, al menos, una veintena de periodistas en El Salvador. [9]

- [1] 10 de marzo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/03/10/nayib-bukele-anuncia-11-medidas-para-combatir-la-inflacion/>
- [2] 11 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/juez-ordena-detencion-a-expresidente-cristiani-exdiputado-parker-y-tres-militares-mas-acusados-de-cometer-masacre-de-la-uca>
- [3] 12 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Arrestan-a-empresario-de-transporte-publico-Catalino-Miranda-20220312-0045.html>
- [4] 13 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EN-VIVO-Diputados-buscan-aprobar-propuestas-enviadas-por-el-Gobierno-para-paliar-crisis-en-El-Salvador-20220313-0014.html>
- [5] 13 de marzo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/03/13/motoristas-de-la-fuerza-armada-operan-unidades-de-ruta-42-y-152/>
- [6] 14 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/uca-reprocha-que-fiscalia-no-reconoce-a-las-victimas-de-la-masacre-jesuita>
- [7] 14 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mesa-Nacional-del-Transporte-senala-falta-de-debido-proceso-en-caso-rutas-42-y-152-20220314-0098.html>
- [8] 15 de marzo: <https://ysuca.org.sv/el-gobierno-debe-respetar-a-las-victimas-de-el-mozote/>
- [9] 16 de marzo: <https://ysuca.org.sv/el-salvador-bajo-la-lupa-de-la-cidh/>